



DECRETO ALCALDICIO N° 2144 /

AUTORIZA LLAMADO A LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 01 de Septiembre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 637 fecha 28.08.2014, de la Dirección de Obras Municipales mediante el cual informa que en relación a las actividades de Fiestas Patrias, Remite Bases Administrativas Generales y Especiales, Formatos y Términos de Referencia del proyecto "Instalación de Red de Agua Potable y Alcantarillado, Fiestas Patrias 2014, en el Estadio Municipal, comuna de Requinoa", por lo que solicita iniciar proceso de Licitación. Además solicita nombrar Comisión Evaluadora.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE proceso de Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl para la contratación del proyecto "**Instalación de Red de Agua Potable y Alcantarillado, Fiestas Patrias 2014, en el Estadio Municipal, comuna de Requinoa**".

APRUEBASE Bases Administrativas Generales y Especiales, Formatos y Términos de Referencia.

NOMBRASE Comisión Evaluadora de Ofertas a los siguientes profesionales : Sr. Gerardo Villanueva Boza, Secretario Municipal (S), Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Directora de Obras Municipales y Sr. Luis Aguilera Ríos, Apoyo Profesional DOM, o quienes los subroguen.

IMPUTESE a la Cuenta N° 215.22.06.999.001.001 "Otros", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASVGVB/MBQ/LAR/avc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

DOM (2)

Archivo